

- - - - ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO 2018-2021.-----

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO "29 DE MAYO" UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CC.; C. VICTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, SEXTA REGIDORA; C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORMA ESTHER DZUL CETINA, OCTAVA REGIDORA; Y LA C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- - - EL PRESIDENTE DICE: ESTA ES LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37 Y 38, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. **Y CONTINÚA DICENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED	SEXTA REGIDORA
C. MARCIANO DZUL CAAMAL	SÉPTIMO REGIDOR
C. NORMA ESTHER DZUL CETINA	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. VICTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

  1

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **EL PRESIDENTE CONTINÚA:** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. **Y DICE:** SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES A EJECUTARSE, DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INCREMENTAR 12 BECAS A NIVEL PRIMARIA Y 10 BECAS NIVEL SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA, AL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPIES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. **Y CONTINUA DICHIENDO:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DEL MISMO, POR LO QUE, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. **Y CONTINÚA DICIENDO:** NO HABIENDO COMENTARIOS PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES A EJECUTARSE, DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO.-----

--- **EL SECRETARIO LEE:** -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 9, 126 Y 155, INCISO K) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 27, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 65 Y 66, FRACCIÓN II, INCISO K) DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y : -----

-----**CONSIDERANDO**-----

1. QUE EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO ES UNA ENTIDAD PÚBLICA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU GOBIERNO INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, EXPRESÁNDOSE DICHA AUTONOMÍA EN LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SÍ MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS. -----

2. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA, MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY Y ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA. -----

3. QUE CONFORME A LA LEY DE PLANEACIÓN, SE COMPRENDEN LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE SERÁN EJECUTADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS. -----

4. QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, ES ATRIBUCIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONDUCIR EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL; Y PROPONER AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, PROGRAMAS DE INVERSIÓN, GASTO Y FINANCIAMIENTO PARA EJECUTARSE DENTRO DEL MUNICIPIO. -----

5. QUE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO, ES EL ÓRGANO RECTOR DEL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO Y TIENE A SU CARGO LA COORDINACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; LA INTEGRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES, ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO AL PROCESO DE PLANEACIÓN. -----

6. QUE EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TULUM, REALIZADA EN FECHA 15 DE MARZO DEL 2019, FUE APROBADO PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES EJERCIDAS CON RECURSOS PROPIOS, Y RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, Y QUE DE SER APROBADA, SE CONSTITUIRÁ EN EL EJE RECTOR EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES A REALIZARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL PREVÉ UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$143,296,764.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES \$90,400,000.00 (NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO; \$52,746,764.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) SON RECURSOS FEDERALES; Y \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SON APORTACIÓN BENEFICIARIOS (CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LOCALIDADES RURALES). -----

7. QUE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SE PRESENTA, RESPONDE A LAS DIRECTRICES DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, CON ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS TULUMNENSES. -----

8. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN, 2018-2021, LOS SIGUIENTES. -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES A EJECUTARSE, DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, DOCUMENTO QUE SE

ANEXA AL PRESENTE ACUERDO Y SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. -----

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, "CÚMPLASE".-----

--- **AL TERMINAR, EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. **AL NO HABER INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DICE:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES A EJECUTARSE, DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** APROBADO. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INCREMENTAR 12 BECAS A NIVEL PRIMARIA Y 10 BECAS NIVEL SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA, AL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO. -----

--- **EL SECRETARIO LEE:** -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32, 126, 133, 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2, 3, 65, 66 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y: -----

----- **CONSIDERANDO** -----

1. EL MUNICIPIO LIBRE DE TULUM, QUINTANA ROO TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, EL CUAL MANEJARÁ CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LO GENERAL.-----

2. QUE EL MUNICIPIO, EN CUANTO A SU RÉGIMEN INTERIOR SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN ASÍ COMO POR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS QUE DE ÉL SE DERIVEN, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APROBADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

3. CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL.-----

4. QUE LA EDUCACIÓN ES LA VÍA FUNDAMENTAL PARA ADQUIRIR, TRANSMITIR Y ACRECENTAR LA CULTURA, SIENDO UN PROCESO PERMANENTE QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y A LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y CONSTITUYE UN COMPONENTE DETERMINANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES, CAPACIDADES, APTITUDES Y VALORES A FIN DE DESARROLLAR EN EL INDIVIDUO LAS COMPETENCIAS QUE LE PERMITAN ENFRENTAR CON ÉXITO LA DIVERSIDAD DE TAREAS A LO LARGO DE LA VIDA. -----

5. QUE UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, ES QUE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD OBTENGA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON MÁS OPCIONES DE CRECIMIENTO Y UNA MEJOR CALIDAD DE EDUCACIÓN, ENFATIZANDO LA LABOR ENFOCADA EN LOS GRUPOS VULNERABLES PARA LOGRAR UNA REALIDAD SOCIAL SÓLIDA Y ARMÓNICA, RAZÓN POR LA CUAL SE TIENE PREVISTO LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO E INCENTIVOS PARA LA PERMANENCIA DE NIÑOS Y JÓVENES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. -----

6. QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, FUE APROBADO EL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL OTORGAMIENTO DE 258 BECAS PARA EL NIVEL PRIMARIA; 113 BECAS PARA EL NIVEL SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA; 54 BECAS PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR; Y 25 BECAS PARA EL NIVEL SUPERIOR. -----

7. QUE DE CONFORMIDAD CON EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE TIENE COMO MONTO TRIMESTRAL LA CANTIDAD DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO EL CASO DE QUE LAS BECAS AUTORIZADAS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$717,600.00 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

8. QUE CONSIDERANDO EL REMANENTE APROBADO AL RUBRO CITADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CURSO, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTAN ROO, LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE BECAS, POR LO QUE SE PLANTEA INCREMENTAR 12 BECAS A NIVEL PRIMARIA Y 10 BECAS NIVEL SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA, CON LO CUAL SE ESTARÍA UTILIZANDO EN SU TOTALIDAD EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO, Y SE ESTARÍA

BENEFICIANDO A 22 ESTUDIANTES MÁS EN SU PREPARACIÓN ACADÉMICA. -----

9. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDADO Y POR CAUSA DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. SE APRUEBA INCREMENTAR 12 BECAS A NIVEL PRIMARIA Y 10 BECAS NIVEL SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA, AL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, APROBADO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN, MANDAN Y ORDENAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO.-----

----EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA DICE: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, INTEGRANTES DE CABILDO, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ,ME PERMITO RECONOCER A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO POR PRIORIZAR LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO, YA QUE ES MUY BUENO SABER QUE SE OTORGARAN MÁS BECAS ESTUDIANTILES A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE TULUM, LA EDUCACIÓN DE CALIDAD ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD, EL DESAGÜE ECONÓMICO Y LAS INJUSTICIAS SOCIALES, LOS ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y DIRECTORES, SABEN QUE CUENTAN CON LOS GOBIERNOS MUNICIPAL Y ESTATAL , COMO ALIADOS PARA ENSEÑAR A LAS NUEVAS GENERACIONES LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN, EN TULUM ESTAMOS DANDO ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN IMPULSIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE LA EDUCACIÓN ES UNO DE LOS MOTORES MÁS PODEROSOS Y PROBADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, MUCHAS GRACIAS.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DICE: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA INCREMENTAR 12 BECAS A NIVEL PRIMARIA Y 10 BECAS NIVEL SECUNDARIA Y TELESECUNDARIA, AL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES-----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. **AL NO HABER COMENTARIOS**

7

CONTINÚA DICHIENDO: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICHIENDO:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICHIENDO:** SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----


C. VICTOR MAS TAH
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL
SÍNDICO MUNICIPAL


C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA
SANTUARIO
PRIMER REGIDOR


C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA
SEGUNDA REGIDORA


C. ADOLFO HAU YEH
TERCER REGIDOR


C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE
ORTIZ
CUARTA REGIDORA

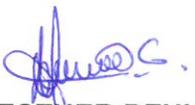

C. WILLIAM GERARDO GARCÍA
DOMÍNGUEZ
QUINTO REGIDOR



**C. EVA ROSELY ROCHA GEDED
SEXTA REGIDORA**



**C. MARCIANO DZUL CAAMAL
SÉPTIMO REGIDOR**



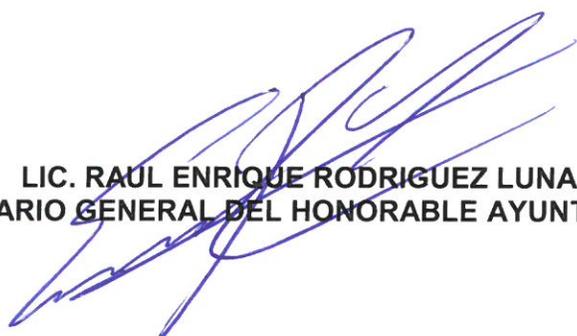
**C. NORMA ESTHER DZUL CETINA
OCTAVA REGIDORA**



**C. ELOÍSA BALAM MAZUM
NOVENA REGIDORA**



DOY FE.



**LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019.

